

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026324006940973: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER

Bogotá, D.C., 5 de marzo de 2026

Señor coronel (EC)
LUIS HERNANDO SANDOVAL PINZÓN
Ordenador del Gasto DISAN EJC
Carrera 7 #No. 52-48
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud expedición CDP

Con toda atención y debido respeto, me permito solicitar al Señor coronel (EC) Ordenador del Gasto DISAN EJC, ordene a quien corresponda expedir el CDP para el proceso de PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD DE HEMOFILIA Y OTROS TRASTORNOS DE LA COAGULACION, así:

RUBRO	RECURSO	OBJETO	VALOR
A-02-02-002-009-003	16	"PROCESO DE CONTRATACION POR ACUERDO MARCO PRECIOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD DE HEMOFILIA Y OTROS TRASTORNOS DE LA COAGULACION PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL EJERCITO NACIONAL"	CUATRO MIL TRECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE \$4.350.000.000

Respetuosamente,

Teniente coronel CAROLINA OLIVEROS ARAGON
Oficial Gestión Servicios de Salud

Elaboró: 
Oficial Servicios Asistenciales



Carrera 7 No 42-58
Bogotá, D.C.
Disan@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA



DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO



FECHA

9/03/2026

HORA

11:24:54 a. m.

Radicado No

2026324006940973

STAFF	☐ EVASE	☐ PLANEACIÓN	☐ SERVICIO AL CUIDADANO	☐ AYUDANTIA	
ADM Y FINANCIERA	☐ TALENTO HUMANO	☒ FINANCIERA	☐ LOGISTICA	☐ ADMINISTRATIVA	☐ GESTION DOCUMENTAL
GESTION SERVICIOS SALUD	☐ SALUD PUBLICA	☐ ASISTENCIAL	☐ BIOESTADISTICA	☐ AUDITORIA EN SALUD	☐ GESTION AUTORIZACIONES
GESTION SALUD OPERACIONAL	☐ SANIDAD EN CAMPAÑA	☐ LOGISTICA OPERACIONAL	☐ INTELIGENCIA MEDICA		
GESTION MELAB	☐ APTITUD PSICOFISICA	☐ JUNTAS MEDICAS	☐ SISTEMA INTEGRADO	☐ ACTIVACION	
GESTION JURIDICA	☐ TUTELAS	☐ PETICIONES REQUERIMIENTOS JURIDICOS	☐ DISCIPLINARIOS ADMINISTRATIVOS	☐ ASIGNACION Y ESTADISTICA	
REGIONALES					
REGIONAL	☐ OPERACIÓN INMEDIATA	☐ PROYECTAR RESPUESTA	☐ AUTORIZADO		
☐ ACUSE RECIBIDO	☐ RESPONDER AL INTERESADO	☐ RESPUESTA CON FIRMA			
☐ DIFUNDIR REGIONALES	☐ RESUELVA E INFORME	☐ RESPUESTA CON FIRMA DIGSA O COPER			
☐ PARA SU CONOCIMIENTO	☐ DE CUMPLIMIENTO	☐ TRATAR EN REUNION STAFF			
☐ REPRESENTARME/ASISTIR	☐ ESTUDIE Y RECOMIENDE	☐ SEGUIMIENTO			
☐ LO DE SU CARGO	☐ TRAER ANTECEDENTES	☐ HABLE CONMIGO			
☐ TRAMITE CORRESPONDIENTE	☐ NO AUTORIZADO	☐ COORDINE CON			
☐ INFORMAR CUMPLIMIENTO PLAZO		☐ ORDEN SEMANAL			

RESPONSABLE

ORDEN DIRECTOR DISAN:

Coronel (EC) LUIS HERNANDO SANDOVAL PINZÓN
Director de Sanidad Ejército

ORDEN JEFE DE ÁREA:

COMPROMISO DE RESERVA: La información contenida en el presente documento goza de reserva legal, razón por la cual todo servidor público que tenga acceso a su contenido, deberá cumplir con las obligaciones de reserva impuestas en la Ley Estatutaria 1021 de 2013, Capítulo VI, al igual que las normas que lo modifiquen o deroguen, así como, las normas concordantes en la materia, su divulgación o uso no autorizado, conllevará las sanciones disciplinarias y/o penales preestablecidos en los códigos vigentes por revelación ilícita de la información.

Firma: JEFE DE ÁREA

